

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-1208
Salta, 03 de Diciembre de 2.007
EXPEDIENTE N° 10.065/07

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2007-0865 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos - "Ad-Honorem" - para la cátedra Fisiología Vegetal de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 26-27 y aconseja la designación como Alumnos Auxiliares Adscriptos a los estudiantes Jorge Rafael Astorga y Silvina Noemí Ontiveros en los cargos motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen a fs. 29.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **FISIOLOGÍA VEGETAL** de la Escuela de Agronomía, cuyo llamado se dispusiera por R-DNAT-2006-0865 con carácter "Ad-Honorem", a partir del **10 de diciembre de 2007** y por el término de Un (1) año a los siguientes alumnos:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| • JORGE RAFAEL ASTORGA | DNI N° 28.633.753 |
| • SILVINA NOEMÍ ONTIVEROS | DNI N° 31.193.753 |

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesados, Escuela de Agronomía, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.